



vecinosporarroyo

D. Antonio Olmo Arranz, Concejal del Grupo Mixto, en representación de la formación política VECINOS POR ARROYO, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del R.O.F. y art. 78 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su inclusión y debate en el pleno a celebrar el día 28 de septiembre de 2022 la siguiente

### **MOCIÓN**

#### **INSTANDO AL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA A INCLUIR ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA UNA INFANCIA DIVERSA EN LOS COLEGIOS DE ARROYO**

Las necesidades educativas de la infancia son diversas, y en el caso del alumnado con necesidades especiales todavía más. La educación inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad y equitativa para todo el alumnado. Es importante eliminar los sistemas educativos segregativos y buscar estrategias, metodologías y espacios propiciando que el derecho de educación para todos sea una realidad.

Los colegios de Arroyo de la Encomienda son sensibles a la atención a la diversidad. Dicha atención hace referencia a la **adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje** a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, su integración tardía en el sistema educativo español o dificultades específicas de aprendizaje, valorando de forma temprana sus necesidades, adoptando diversas medidas organizativas. Para dar respuesta a dicha diversidad los equipos docentes establecen los mecanismos oportunos de refuerzo y/o flexibilización de los agrupamientos para favorecer el éxito educativo.

Pero además del periodo lectivo, a menudo nos olvidamos que el entorno educativo se prolonga en otros aspectos como los **recreos, recreo de comedor o actividades extraescolares**, entre otros. Espacios todos ellos educativos y de socialización de gran valor.

Por eso, con el objetivo de construir entre todos un contexto educativo más inclusivo también en el periodo no lectivo, que se adapte a las personas garantizando apoyos y refuerzos específicos, fomentando la diversidad como un valor a compartir, desde el grupo municipal VECINOS POR ARROYO realizamos para su debate y aprobación los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Un programa de actividades extraescolares que refuerce la atención a la diversidad durante todo el curso escolar. Diseñado e impartido por entidades sociales y/o profesionales expertos en la atención a alumnado con NNEE. (Prioritariamente entidades de Arroyo de la Encomienda).
2. Que favorezca las habilidades sociales y el desarrollo cognitivo y motriz de niños y niñas, según su edad y necesidades, desde un enfoque inclusivo, abierto y atractivo para todo el alumnado.
3. Impartido para todos los CEIP del municipio, (al menos dos actividades) en horario extraescolar.

Arroyo de la Encomienda, 23 de septiembre de 2022.

Fdo.: Antonio Olmo Arranz